



## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las catorce horas con diez minutos del día 25 de marzo del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, sita en la Avenida Machuxac Mza. 376 Lt. 06 fraccionamiento Proterritorio C.P. 77086, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 4 fracción II, 25, 26 y 96 fracciones I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; 9 fracción XXIII y 10 fracción II de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y fracción III del Lineamiento noveno, correspondiente al Capítulo II de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se encuentran presentes las personas servidoras públicas que integran este Órgano Colegiado para la celebración de la Sexta Sesión Extraordinaria del año en curso, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Presentación, evaluación y, en su caso, aprobación por parte de los miembros del Comité de los Avisos de Privacidad del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo en lo sucesivo el IMOVEQROO, propuestos por la Dirección de Trámites, Servicios, Mejora Regulatoria y Registro Público de Movilidad y la de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Movilidad del IMOVEQROO y la Tabla de actualización y conservación de la información pública derivada de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, propuesto por la Unidad de Transparencia, presentados por la Jefa del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Lic. María José Coral Magaña;
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la presente sesión extraordinaria; y
- 5.- Clausura de la sesión.

En uso de la voz, el **Presidente del Comité, Mtro. Edwin Iván Aguilar Laguardia**, manifiesta que, de conformidad a la lista de asistencia, misma que se adjunta a la presente acta, existe el quórum legal correspondiente para la celebración de esta sesión extraordinaria, constatando la presencia de todos los miembros del Comité de Transparencia del Instituto de Movilidad.

**PUNTO NÚMERO 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En uso de la voz, el **Secretario del Comité, Ing. Eric Alejandro Sotelo Bonilla**, realiza la lectura del Orden del Día y somete a consideración de los miembros del Comité su aprobación.

**ACUERDO NÚMERO UNO (01/VI/S.E./24).**- Los miembros del Comité aprueban por unanimidad el orden del día.

**PUNTO NÚMERO 3.- PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO**





DE QUINTANA ROO EN LO SUCESIVO EL IMOVEQROO, PROPUESTOS POR LA DIRECCIÓN DE TRÁMITES, SERVICIOS, MEJORA REGULATORIA Y REGISTRO PÚBLICO DE MOVILIDAD Y LA DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE MOVILIDAD, ASÍ COMO LA TABLA DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DERIVADA DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS DEL IMOVEQROO, PROPUESTO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PRESENTADOS POR LA LIC. MARÍA JOSÉ CORAL MAGAÑA. El **Presidente del Comité, Edwin Iván Aguilar Laguardia**, otorga el uso de la voz a la Lic. María José Coral Magaña, Jefa del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IMOVEQROO, la cual procede a presentar los Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados enviados por la Dirección de Trámites, Servicios, Mejora Regulatoria y Registro Público de Movilidad y la Dirección de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Movilidad quienes manifestaron recibir y tratar datos personales, mismos que se anexan a la presente:

- Aviso de privacidad del "Trámite de certificación del título de concesión".
- Aviso de privacidad del "Trámite de modificación del título de concesión".
- Aviso de privacidad del "Trámite de cesión o transmisión de derechos del título de concesión".
- Aviso de privacidad de las "Actas circunstanciadas del Instituto de Movilidad (infracciones)".

Acto seguido, la Lic. María José Coral Magaña, Jefa del Departamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IMOVEQROO procede con la presentación de la Tabla de actualización y conservación de la información pública derivada de las obligaciones de transparencia del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, elaborado por la Unidad de Transparencia, en la cual se detalla el periodo de conservación y actualización de la información relativa a las fracciones contenidas en el Artículo 91 de la Ley Local de Transparencia y las Unidades Administrativas responsables de actualizar la información de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Una vez expuestos los avisos de privacidad y la Tabla de actualización y conservación de la información, y atendiendo los comentarios, dudas y sugerencias de los miembros de este Órgano Colegiado por parte de la Lic. María José Coral Magaña; el **Presidente del Comité, Edwin Iván Aguilar Laguardia**, los somete para aprobación de los integrantes de este Órgano Colegiado.

**ACUERDO NÚMERO DOS (02/VI/S.E./24).**- Los miembros del Comité aprueban por unanimidad los Avisos de Privacidad propuestos por la Dirección de Trámites, Servicios, Mejora Regulatoria y Registro Público de Movilidad y la Dirección de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Movilidad del IMOVEQROO, así como la Tabla de actualización y conservación de la información pública derivada de las obligaciones de transparencia del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, los cuales fueron presentados durante esta Sesión Extraordinaria; y a su vez, solicitan a la Unidad de Transparencia de esta Institución, que los avisos de privacidad sean enviados a la Subdirección de Informática del Instituto, a la brevedad posible, para que sean publicados en el Sitio Web del IMOVEQROO, y que la Tabla de actualización sea publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

**PUNTO NÚMERO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA PRESENTE SESIÓN.** En uso de la voz el **Presidente del Comité, Mtro. Edwin Iván Aguilar Laguardia**, da lectura a los acuerdos de la



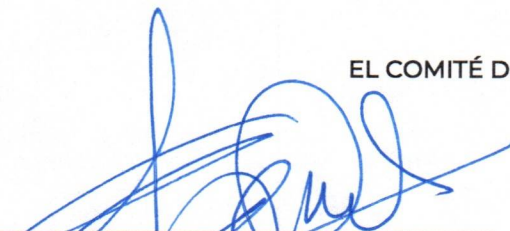
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IMOVEQROO  
6ta. Sesión extraordinaria 2024

presente sesión extraordinaria y una vez leídos, los somete para aprobación de los miembros de este órgano colegiado, así como el contenido del acta correspondiente.

**ACUERDO NÚMERO TRES (03/VI/S.E./24).**- Los miembros del Comité aprueban por unanimidad los acuerdos tomados en la presente sesión extraordinaria, así como el acta de la misma.

**PUNTO NÚMERO 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** En uso de la voz, el **Presidente del Comité, Mtro. Edwin Iván Aguilar Laguardia**, agradece la presencia de los miembros integrantes de este Órgano Colegiado y declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos de la fecha de su inicio, levantándose el acta correspondiente, misma que fue suscrita al calce y al margen por los que intervinieron en ella, dando debida constancia para los efectos legales a que hubiera lugar.

EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA




---

MTRO. EDWIN IVÁN AGUILAR LAGUARDIA.  
PRESIDENTE



---

ING. ERIC ALEJANDRO SOTELO BONILLA.  
SECRETARIO



---

MTRA. LINA IXCHEL BERNAL PINTO  
PRIMER VOCAL.



---

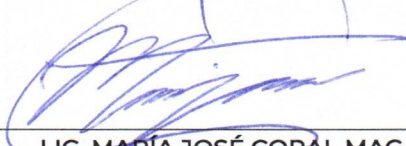
MTRA. VIOLETTE ELJURE ELJURE  
SEGUNDO VOCAL.



---

LIC. RENÁN ENRIQUE PÉREZ Y PÉREZ  
TERCER VOCAL

EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





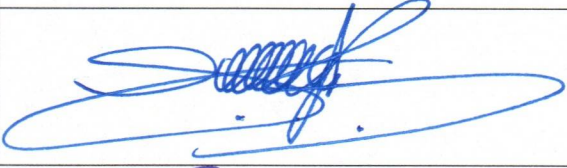

---

LIC. MARÍA JOSÉ CORAL MAGAÑA  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.



### LISTA DE ASISTENCIA

#### SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

NOMBRE	FIRMA
<b>MTRO. EDWIN IVÁN AGUILAR LAGUARDIA.</b> DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	
<b>ING. ERIC ALEJANDRO SOTELO BONILLA.</b> SECRETARIO TÉCNICO	
<b>MTRA. VIOLETTE ELJURE ELJURE</b> DIRECTORA DE CONTROL DE LICENCIAS Y ENLACE CON LOS MUNICIPIOS Y AGRUPACIONES.	
<b>MTRA. LINA IXCHEL BERNAL PINTO</b> DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y ARCHIVO.	
<b>LIC. RENÁN ENRIQUE PÉREZ Y PÉREZ</b> DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE MOVILIDAD.	
<b>EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	
<b>LIC. MARÍA JOSÉ CORAL MAGAÑA</b> JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2024.